LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.550 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

En el cuerpo legislativo se ha presentado y ha quedado sobre la mesa para ser discutido á la mayor brevedad, un informe de la comision de presupuestos.

Miliannah, 8.

El emperador Napoleon ha llegado ayer á esta poblacion y vuelve á Argel. Por todas partes se le recibe con entusiasmo y es objeto de las mas vivas aclamaciones. El estado de su salud es inmejorable.

Despues de la sesion de ayer se reunió el Congreso en secciones.

La comision mas importante que habia de nombrarse era la que ha de informar sobre la proposicion de ley autorizando al gobierno á otorgar á la diputacion de Navarra la concesion de un ferro-carril de Pamplona á la frontera francesa sin subvencion del Estado.

Han sido nombrados para esta comision los señores Parra, Echarri, Alzugaray, Bedmar, Ródenas y Modet.

En la tercera seccion estaban empatados los señores Dias Perez y Echevarría. Los demas son favorables al proyecto.

Se han nombrado ademas comisiones para las proposiciones de ley siguientes: caso de reeleccion del Sr. Belda; ferro-carril de Zamora á Astorga; adicion al art. 313 de la ley de enjuiciamiento mercantil; reduccion á 2 por 100 del impuesto de minas; exencion de derechos á los artículos que no hayan producido mas de 2,000 escudos.

La sesion del CONGRESO se reanudó anoche á las nueve y media.

El Sr. **Echevarria** uso de la palabra en contra de la costumbre establecida para la conduccion diaria del correo de Madrid á Andalucia, estendiéndose largamente sobre las variaciones que á su juicio debian introducirse en la conduccion de la correspondencia, para el mejor servicio del público.

El Sr. **Cardenal** dijo que el sistema establecido para la conduccion del correo era el mejor para el servicio del público y que por nada ni por nadie debia variarse.

Dijo que no era cierto que el tren que sale de Madrid á las 8 1[2 con la correspondencia fuera estraordinario, como habia dicho el señor Echevarria, sino ordinario y puesto por disposicion del ministerio de la Gobernacion; que la empresa tiene derecho á la subvencion y que por lo tanto hay que pagarla con arreglo á la ley.

Manifestó que si en el presupuesto aparece una partida, escesiva á juicio de la oposicion, nada en ello se pierde, pues que si no se concede quedará un sobrante al fin del tiempo fijado en el presupuesto, y ha sido solo consignada contándose con las eventualidades que pudieran ocurrir.

El Sr. **Echevarria** volvió á usar de la palabra para rectificar,

El Sr. **Cardenal** rectificó, defendiendo el dictámen de la comision, y leyó el artículo 30 de un pliego de condiciones aprobado por el Sr. Echevarría en el año 44.

El Sr. **Elduayen** usó de la palabra, manifestando que estaba conforme en un todo con lo manifestado por su particular amigo el Sr. Echevarría, estrañándose de la ausencia del ministro de la Gobernacion, tanto en la sesion de la tarde como á primera hora de la de la noche.

(Varios señores diputados pidieron la palabra).

El señor **Presidente** manifestó al señor Elduayen que el señor ministro de la Gobernacion acababa de salir del Congreso, y que no rehusaba la asistencia á la Cámara cuando se estaba discutiendo el presupuesto de su ministerio.

El Sr. **Elduayen** reanudó su interrumpido discurso, manifestando que si se abolia la conduccion del correo por medio de ferro-carriles, se le proporcionaba al Estado un ahorro de 25 á 30,000 pesos.

Dijo que no hay razon para que el gobierno que autoriza la conduccion de la correspondencia por medio de las sillas de postas por las líneas de Asturias y Galicia, no establezca el mismo sistema para la línea de Almansa.

El Sr. **Cardenal** rectificó, rebatiendo los argumentos del Sr. Elduayen, y aseguró que si hubiera prevalecido la opinion de ciertos empleados del ministerio de Fomento, se hubiera gravado el presupuesto en 25 millones; pero que afortunadamente para el pais han prevalecido las opiniones del ministro de la Gobernacion y del director de correos, haciendo una economía, y no pequeña, en las subvenciones de varias empresas.

El Sr. **Ardanaz** pidió la palabra en contra, y

El Sr. **Posada Herrera** usó de ella para alusiones personales.

El Sr. **Ardanaz** habló en contra de lo espuesto por el Sr. Cardenal, y leyó el art. 39 de la ley de 31 de diciembre de 1854.

El Sr. **Elduayen** rectificó nuevamente.

El Sr. **Cardenal** rectificó á su vez. y dió las gracias al Congreso por su tolerancia en el largo debate que se habia suscitado.

El Sr. **Echevarria** rectificó tambien; pero estendiéndose en largas consideraciones, varios señores diputados pidieron la palabra.

El señor **Presidente** manifestó que ninguno de dichos señores podia hablar, porque el debate se iba haciendo interminable.

El señor ministro de la **Gobernacion** usó de la palabra contestando al señor Elduayen, y manifestó que concedia toda la latitud y todos los fueros de que era merecedora la oposicion, pero no tanto que creyera precisa la asistencia de los ministros á estos debates.

Contestando al Sr. Echevarria dijo que este señor diputado habia censurado la conducta del ministro de la Gobernacion y defendido al de Fomento, sin duda porque al hacerlo se acordaria que era ingeniero, pero que todas las dependencias del Estado obran bien, y que la conducta de todos los ministros era bien franca y leal para que fuera censurable.

Los Sres. **Echevarria** y **Elduayen** volvieron á rectificar brevemente.

El señor ministro de la **Gobernacion** contestó ligeramente al Sr. Elduayen y rectificó.

El Sr. Ardanáz tambien contestó brevemente al ministro de la Gobernacion.

El Sr. **Jove y Hevia** uso despues de la palabra lamentándose de que la provincia de Oviedo estaba muy próxima á ser privada de las sillas de postas para la conduccion del correo, circunstancia que habia producido el descontento general de los vecinos de aquella provincia y de la diputacion provincial.

El Sr. **Cardenal** contestó al Sr. Jove, manifestando que pedia asegurar al señor diputado, á la diputacion de Oviedo y á los vecinos de dicha provincia, que con el proyecto en cuestion ni saldrian perjudicados los intereses de ninguno, ni el servicio sufriria ningun retraso; y por último que conduciéndose la correspondencia por el ferro-carril, se ahorraria el Estado 11,000 duros, suma bastante respetable para que se tomase en consideracion por el Congreso.

Acto seguido se aprobó el cap. 26 del presupuesto de Gobernacion.

Tambien se aprobó el cap. 27 con el presupuesto adicional sin discusion, si bien antes mediaron algunas ligeras esplicaciones entre algunos señores diputados.

El señor **Presidente** levantó la sesion. Eran las doce en punto.

La empresa de la plaza de toros de Cádiz abre un abono por seis corridas, cuya primer temporada se inaugurará el 4 y el 5 de junio próximo, Páscua de Pentecostés.

Ha contratado á los espadas Francisco Arjona (Cúchares), Julian Casas (el Salamanquino), Antonio Sanchez (Tato), José Ponce, Manuel Carmona y Antonio Carmona (el Gordito).

En cada corrida jugarán dos de los matadores citados, los que irán acompañados de otras notabilidades conocidas del público, como son Muñiz, Cuco, Mariano Anton, Lagartijo, Caniqui, los hermanos Calderon, Pinto y Onofre, y todo cuanto existe de mas nombre y fama en el arte taurino.

La recaudacion obtenida en el mes de marzo último por la renta de loterías ha dado una diferencia de 591,840 reales menos que en igual mes del año anterior.

El *Siglo industrial* dice que ya ha vuelto á resucitarse la cuestion de los Alduides, puesto que no significa otra cosa la proposicion de ley presentada al Congreso por el Sr. Echarri.

Hoy celebrarán los tahoneros una reunion del gremio, para tratar de la baja del precio del pan, á consecuencia de una escitacion hecha ayer por el señor alcalde-corregidor en una conferencia habida al efecto.

La Academia de Ciencias ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del último tomo de sus Memorias, que acaba de publicar.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español, 41 5[8: el 3 esterior á 00 0[0; la diferida, á 00 0[0; la amortizable, á 00 0[0; el 3 por 100 frances, á 67-75; el 4 1[2 á 95-50.

Lóndres, 9.

Los consolidados ingleses quedaron de 90 1[2 á 5[8.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos siguientes:

Trasladando á la regencia de la audiencia de Granada, vacante por fallecimiento de D. Francisco Amorós y Lopez, á D. Antonio Esponera, regente de la de Barcelona, accediendo á sus deseos.

—Trasladando á la regencia de la audiencia de Barcelona, vacante por traslacion de D. Antonio Esponera, á D. José Entrala y Perales, regente de la de Mallorca, accediendo á sus deseos.

—Promoviendo á la regencia de la audiencia de Mallorca, vacante por traslacion de D. José Entrala y Perales á igual cargo en la de Barcelona, á D. Lorenzo Cobo de la Torre, presidente de sala en la audiencia de Valladolid, y el más antiguo de los de su clase.

—Nombrando á D. Juan Bautista Enriquez, magistrado cesante de la audiencia de Granada, para una plaza de presidente de sala que resulta vacante en la de Valladolid, por promocion de D. Lorenzo Cobo de la Torre á la regencia de la de Mallorca.

Ha llegado á conocimiento del gobierno de S. M. que ha sido derogado en todas sus partes el decreto espedido en 13 de setiembre último por el gobierno de Venezuela, declarando en estado de clausura y bloqueo todos los puertos y costas que hay desde la boca de Vagres hasta la de Havios, los caños que forman el Delta del Orinoco, y las márgenes de este rio hasta llegar á Ciudad-Bolivar.

Cesarina; ¡pobre mujer! está muy delicada; y segun dice Lebás, la matarán sus pesares.

—¡Ahí tienes lo que es casarse con artistas! esclamó el perfumista. Mira cómo se duerme tu madre, dijo al oido de Cesarina. ¡Buenas noches, madame Birotteau!

¿Y el trage de tu madre?

—Estará á la hora convenida. Mamá cree que llevará una falda de crespon como la mia; la costurera está segura de que no necesita probarla para que le esté bien.

—¿Cuántas personas? dijo César en alta voz viendo abrir los ojos á su mujer.

—Ciento nueve con los dependientes.

—¿Dónde recibiremos tanta gente? dijo Constanza. Pero despues de este domingo vendrá un lunes, dijo sencillamente.

Nada puede hacerse con naturalidad en las casas de los que suben de un estado social á otro; ni César ni su mujer podian introdudirse bajo ningun pretesto en el primer piso. Birotteau, como el emperador Napoleon en Compiegne cuando su matrimonis con María Luisa de Austria, queria gozar de la sorpresa. Mr. Grindot debia tomar á César por la maño y mostrarle el departamento como un Cicerone muestra á un curioso un museo. Además cada uno en la casa preparaba su sorpresa. Cesarina habia empleado su pequeño tesoro en comprar libros á su padre. Mr. Grindot le habia confiado una mañana que pondria en la habitacion de su padre una biblioteca. Cesarina echó sus economías sobre el mostrador de un librero para ofrecer á Birotteau: Bossuet, Racine, Voltaire, Jean-J.-Rousseau, Montesquieu y otros. Cesarina confió su secreto á Pillerault y este se encargó de que colocasan los libros. La sorpresa de César á su mujer era un traje de terciopelo cereza guarnecido de encages. La de madama Birotteau al nuevo caballero, eran un par de hebillas de oro y un solitaria en un alfiler. Y por último la sorpresa de toda la familia era el departamento á que debia seguir durante la quincena la sorpresa de las innumerables cuentas que pagar.

César pensó maduramente qué invitaciones debian ser hechas en persona, y cuáles por esquela. Tomó un fiacre y subió en él con Constanza que llevaba un sombrero de plumas y el último chal que le habia regalado. Los perfumistas hicieron aquella mañana veintidos visitas.

César ahorró á su mujer las dificultades que ocasionan tales fiestas en la clase media. Birotteau habia hecho con el ilustre Chevet un tratado diplomático. Chevet lo surtiria de vagilla, vinos, comida y las gentes para el servicio, mandadas por un jefe de cocina de aspecto respetable. Chevet pidió la cocina y el comedor del entresuelo para establecer su cuartel general; debia servir á las seis una comida para veinte personas, y á la una de la madrugada un magnífico ambigú. Birotteau hizo el mismo arreglo con el café de Foy para los helados, servidos en preciosas copas, cucharillas y platos de plata.

—Tranquilízate, dijo César á su mujer viéndola inquieta la víspera; Chevet Tarande y Foy ocuparán el entresuelo. Virginia guardará el segundo, la tienda se cerrará bien. Nosotros solo nos concretaremos al primero.

M. de la Billardiere vino á buscar á César para llevarlo á la chancillería de la Legion de Honor, donde sería recibido caballero. El alcalde encontró al perfumista con las lágrimas en los ojos; su mujer acababa de presentarle las hebillas y el solitario.

—Es muy grato ser amado asi, dijo subiendo al fiacre en presencia de sus dependientes, de Cesarina y Constanza, que no se cansaban de mirar á César, con pantalon de seda negro, medias tambien de seda y levita azul, sobre el que iba á brillar la cinta que segun Molineux estaba empapada en sangre.

Cuando volvió César estaba pálido de alegría, miraba su cruz en todos los espejos, pues en su embriaguez no se contentó con la cinta, fué vanidoso sin falsa modestia.

—El canciller es un hombre encantador, ha aceptado mi invitacion, vendrá con Mr. Vauquelin. No olvideis al hablarle decir vuestra señoria ó señor conde.

—Pero, come, le dijo su mujer. Tu padre es peor que un chiquillo, hija mia.

—¡Qué bien te sienta la cruz! dijo Cesarina. Te presentarán las armas; saldremos juntos.

—Sí, me presentarán las armas.

En este momento entró Grindot con Braschon. Despues de la comida podia gozar la familia de la vista del departamento; el aprendiz de Braschon acababa

aceite para la cabeza, y resume vuestras ideas.

—Veamos, dijo Popinot impaciente.

—Ved el prospecto, tal como se reparte en el dia por millares:

MEDALLA DE ORO EN LA ESPOSICION DE 1819,

ACEITE CEFALICO

de invencion y perfeccion.

«No hay cosmético que pueda hacer crecer el cabello, así como no hay producto químico que los tiña sin peligro. La ciencia ha declarado recientemente que son una sustancia muerta y ningun agente pueda impedir que se caigan ó encanezcan. Para prevenir la calvicie basta con preservar el bulbo de donde salen de toda influencia atmosférica. El aceite cefalático, basado sobre los principios establecidos por la academia de Ciencias, produce este importante resultado; los romanos, los griegos y las naciones del Norte, para quienes era tan preciosa la cabellera, hacian uso de él. Este procedimiento, encontrado hábilmente por A. Popinot, se habia perdido. Conservar, en vez de provocar un estímulo imposible, es su propiedad. Este aceite, que se opone á la espulsion, que exhala un olor suave, y que por las sustancias de que se compone, impide la accion del aire, previene todas las afecciones dolorosas de la cabeza. Asi los que contienen el licor generatriz de los cabellos se hallarán al abrigo del frio y calor. La cabellera, este magnífico producto, al que tanto hombres como mujeres aprecian tanto, conserva hasta muy avanzada edad en las personas que usen este aceite el brillo, finura y lustre que tanto agrada en la cabeza de los niños. A cada frasco acompaña la receta para servirse de él.»

—¡Querido amigo, dijo Gaudissart á Finot, está muy bien escrito!

—¡Diablo! no andemos con embrollos; vamos al hecho. ¡Ah! os doy mi sincera enhorabuena; esta es la literatura útil.

—¡Es buen prospecto! dijo Popinot entusiasmado.

—Un prospecto, cuya primer palabra echa por tierra al Macasar, dijo Gaudissart, levantándose con aire magistral para pronunciar las siguientes frases, que articuló con gestos parlamentarios: «¡No hay cosmético que pueda hacer crecer el cabello! ¡No se pueden teñir sin peligro! ¡Ah! ¡ah! ahí está el éxito. La ciencia de nuestros dias se pone de acuerdo con las costumbres de los antiguos. Lo mismo contentaremos á los viejos que á los jóvenes. Se lo vendeis á un viejo, y le direis: «¡Ah! ¡caballero, los antiguos, los griegos, los romanos tenian razon, y no eran tan ignorantes como creemos!» Es con un jóven: «Caballerito, un descubrimiento más; estamos en el siglo de las luces; progresamos. ¡Todo se puede esperar, despues del descubrimiento del vapor, el telégrafo y otros! Este aceite es el resultado de un trabajo de M. Vauquelin. Vamos á la mesa, traguemos las legumbres, derramemos el champagne por el éxito de nuestro jóven amigo!»

—He tenido en cuenta, dijo modestamente el autor, que ha pasado la época de los prospectos ligeros é insustanciales. Entramos en el período de la ciencia, se necesita un estilo doctoral, un tono de autoridad, para que haga sensacion en el público,

Los tres jóvenes comian atrozmente bebian como suizos y se embriagaban por el futuro éxito del aceite cefálico.

—Este aceite se sube á la cabeza, dijo Finot sonriendo.

En medio de las risas homéricas de los tres amigos, resonó el llamador.

—Será mi tio! dijo Finot, lo creo capaz de venirme á ver.

—¡Un tio! dijo Finot.

—El tio de mi amigo es un juez de instruccion, y le debo la vida, dijo Gaudissart. ¡Ah! cuando uno se ha visto como yo, ante el cadalso, tiene que recordar enteramente al virtuoso magistrado que le conservó el gaznate por donde pasa el vino de Champagne!

El juez Popinot, pues en efecto era él, preguntó á la portera por su sobrino. Al reconocer su voz salió Anselmo á alumbrarle.

—Buenas noches, caballeros, dijo el magistrado.

Gaudissart se inclinó profundamente; Finot lo miraba con curiosidad.

—No hay lujo, dijo gravemente el juez echando una rápida ojeada por la habitacion, pero para ser algun dia un hombre grande, hay que empezar por no ser nada.

—¡Cuánto talento tiene! dijo Gaudissart á Finot.

Un pensamiento para un artículo, dijo el periodista.

—¡Ah! estais aquí, caballero, dijo el magistrado reconociendo al comisionista.

—Caballero, he querido contribuir por los medios que estén á mi alcance á la

2008 Ministerio de Cultura

Hoy publica la *Gaceta* la anunciada reorganizacion del arma de caballería.

Con la nueva organizacion se suprimen los depósitos de instruccion del arma, establecidos en Córdoba y Baeza, y se dispone que la fuerza que en el dia tienen dichos depósitos se distribuya, desde soldado á capitan inclusive, entre los 20 regimientos del arma.

Cada uno de dichos regimientos constará de 608 hombres de tropa y 474 caballos con la plana mayor correspondiente.

Cada regimiento que se organice constará de cinco escuadrones, y cada escuadron constará de un capitan, tres tenientes, dos alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, trece cabos, tres trompetas, tres herradores, ocho soldados de primera clase, 88 soldados de segunda y 94 caballos.

El escuadron de Galicia conservará su actual plana mayor, y su fuerza y organizacion será igual á la de los de regimiento.

En cada uno de los establecimientos de remonta se aumentará un comandante.

Resultando sobrantes dos coroneles, dos tenientes coroneles y cuatro comandantes de los que en la actualidad hay colocados, pasarán á situacion de reemplazo los mas modernos de los que de cada clase existen en cuerpo.

Los 20 regimientos del arma se dividirán en cuatro de coraceros, ocho de lanceros y ocho de cazadores, tomando cada uno el número que por antigüedad le corresponda dentro de su respectivo instituto.

Los regimientos de húsares seguirán usando sus actuales uniformes hasta que concluyan el tiempo de duracion que les está señalado.

Esta organizacion se verificará pasada la revista administrativa del próximo mes de junio, á fin de que pueda regir desde que principie el inmediato año económico.

Se autoriza al director general del arma para que desde luego proceda á destinar los jefes y oficiales segun las alteraciones indicadas, como asimismo para disponer de los fondos en los depósitos suprimidos, auxiliando con ellos á los cuerpos que se hallen en peor situacion económica, muy especialmente al de húsares de Bailen, núm. 20.

Las plazas de oficiales subalternos y sargentos que se aumentan en esta organizacion, se cubrirán con los de las mismas clases que existan supernumerarios y en comisiones activas que no sean de carácter permanente.

Y por último, los individuos de los cuerpos auxiliares que resulten escedentes, quedarán á disposicion de sus respectivos directores para ser colocados en las primeras vacantes que resulten de su clase, pasando por ahora á la situacion de reemplazo.

Seguido de esta real disposicion aparece el estado de la plana mayor y fuerza de que ha de constar cada uno de los 20 regimientos del arma de caballería, segun la nueva reorganizacion.

---

dicen sobre el particular. Solo en un periódico de Turin, titulado *El Conde de Cavour*, hallamos sobre este particular las noticias siguientes:

«Cartas de Lyon nos aseguran haber sido allí descubierta una conjuracion contra la vida del emperador de los franceses. Los conjurados, de los cuales formaban parte algunos de los que han entrado en Francia en virtud de amnistía, han sido presos. El golpe debia darse el 30 de abril, para el cual estaba anunciado el paso de Napoleon I I por dicha ciudad.»

En Paris ha tenido gran aceptacion la traduccion al francés de los sainetes de D. Ramon de la Cruz, hecha con el esmero y el talento indisputables que distinguen al Sr. D. Antonio de Latour.

Ya ha salido de Tolon el vapor que debe tender el hilo telegráfico entre Bicerta y Marsala. Si la operacion se ejecuta felizmente, el emperador Napoleon, durante su viaje á Argelia, podrá inaugurar la nueva comunicacion telegráfica de dicha colonia con Europa.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 10.

Efect. públicos	*Ult pr.*		*Ult pr.*
Cons. al cont	43-75	De jun. 2000	00-00
Id. fin de mes	00-00	De agos 2000	00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	39-30	De julio 2000	00-00
Id fin de mes	00-00	Obras públi.	00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II	102-00
Idem de 2.ª	00-00	Obligs. del E	77-50
Personal.....	26-75	Banco Espa.	134-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp	1,900
De á 2000....	00-00	Canal Castill	4,000

CAMBIOS.		
Lóndres á 90 d. fecha.	48-85	
Paris á 8 d. vista.	5-04	
Barcelona, b.....	2 1/4	
Cádiz, d.....	1 7/8	
Málaga, b.....	2	

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El Toison roto.*—Baile.—*La gallina ciega.*

Variedades.—A las 8 1/2.—*Isabel emperatriz de Rusia.—Una señora y un caballero.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*Alza y baja.*—Baile.—*Maruja.—El pueblo y la patria en cueros.*—Baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.—3.ª funcion de monsieur Leotard.

Salon de Capellanes.—A las 8 1/2.—A beneficio de la señorita Adela.—Segunda y última funcion del *Desafío de magnetismo.*

TERCERA EDICION.

La proposicion del Sr. Moyano sobre introduccion de harinas en la isla de Cuba, ha estado á punto de producir, si no un cambio, una modificacion ministerial.

Ayer tarde, al terminar el Sr. Moyano de apoyar su proposicion, varios individuos de la mayoría se acercaron al gobierno manifestándole deseos de que la gran cuestion iniciada por el Sr. Moyano se tratase detenidamente por lo que tenia de complexa, supuesto que á un mismo tiempo abrazaba los intereses de las provincias ultramarinas y de las de España.

Queriendo el gobierno conocer de un modo mas detallado las ideas de la mayoría y armonizar estas mismas ideas con las emitidas por el Sr. Seijas y con las manifestadas en varias conferencias particulares por algunos individuos importantes de la oposicion, se reunieron anoche en uno de los salones del Congreso el presidente del Consejo, los ministros de la Gobernacion y de Ultramar y varios de los individuos de la comision directiva de la mayoría.

El debate que allí se sostuvo fué tan concienzudo y estenso que se prolongó hasta las tres de la madrugada de hoy. Desde el principio, la mayoría de las opiniones fué favorable á que el ministerio no debia negarse á tomar en consideracion la proposicion del Sr. Moyano; pero el Sr. Seijas fué de contrario dictámen y resistió á todas las instancias de sus amigos y compañeros.

Hoy por la mañana el duque de Valencia ha tenido una conferencia en su casa con los diputados ministeriales castellanos y aragoneses, y estos han oido de los lábios del general Narvaez que el Consejo de ministros habia acordado tomar en consideracion la proposicion del Sr. Moyano.

Esta manifestacion fué en estremo grata para los individuos presentes de la mayoría, porque hoy por la mañana no era ya un misterio para nadie que las oposiciones, de cuyos individuos algunos habian felicitado al gobierno por el decreto que la proposicion del Sr. Moyano tiende á anular, se habian propuesto hacer de esta cuestion un arma de partido para derrotar al ministerio.

La misma consideracion sometió mas tarde el duque de Valencia á la abnegacion y al buen juicio del Sr. Seijas en una segunda conferencia que celebró con el ministro de Ultramar antes de que se verificase el Consejo de ministros.

El Sr. Seijas resistió todavia, persistiendo en su propósito de retirarse del ministerio si este no estaba conforme con las ideas por el Sr. Seijas manifestadas; pero habiendo contestado entonces el duque de Valencia que si el Sr. Seijas se retiraba todos le seguirian y seria de la esclusiva responsabilidad del Sr. Seijas las consecuencias que este paso pudiera traer sobre el pais y sobre el partido moderado, el Sr. Seijas cedió al fin y convino en que no se opondria á que se tomase en consideracion la proposicion del Sr. Moyano, prévia, por supuesto, la esplicacion que haria ante las Córtes de las altas consideraciones de patriotismo y de partido que tenia para ceder y las razones que abonan la opinion particular que ha sostenido en esta cuestion.

Anoche obsequió la señora de Buschenthal con una agradabilísima *soirée* á varios estranjeros de distincion, á quienes habia tenido á su mesa. La concurrencia fué brillante y numerosa, prolongándose la fiesta hasta cerca del amanecer. El baron aleman Van-Jusuffen cantó admirablemente algunos aires del Danubio, de una grande originalidad. La dueña de la casa hizo los honores de ella con su amabilidad y esplendidez habituales.

Turin, 9.

El Senado ha aprobado el empréstito de 425.000,000 por 73 votos contra 19.

Dice *La Verdad*:

«Parece que el gobierno se propone considerar como comprendidos en el convenio de Vergara, y en las disposiciones dictadas sobre esta materia posteriormente, á los jefes carlistas que todavía no han reconocido el régimen existente.»

Basta leer el párrafo que copiamos para comprender que no se ha querido hacer otra cosa al inventarlo que sorprender la buena fé de ciertas gentes. Pero bueno es que digamos para evitar tal sorpresa que los jefes y oficiales procedentes de las islas de D. Cárlos no pueden ser reconocidos sin que antes presten el juramento de fidelidad á la Reina y á las instituciones, requisitos que una una vez cumplidos abren las puertas de la ciudadanía á los que los cumplan segun las leyes; y esto sin necesidad de que se dicten disposiciones y acuerdos en que ni se ha pensado ni hay para que pensar. Esto es lo cierto.

La Verdad adjudica el puesto de representante de España en Lóndres al señor Nocedal. La única manera de que pudiera ser cierto el nombramiento, seria la de que *La Verdad* fuese gobierno y quisiera hacerlo.

SS. MM. se han declarado protectores de la Casa-hospital para las operarias de la fábrica de Tabacos, dando una limosna para ayudar á la fundacion. Las hermanas de la Caridad han tomado posesion de la casa llamada de la Salud, fuera de la Puerta de Atocha, empezando hoy los trabajos de la misma fundacion.

Mañana jueves asistirán SS. MM. á la representacion del precioso drama *El Toison roto*, que con tan brillante éxito se está poniendo en escena en el teatro del Príncipe. Su autor el Sr. Hurtado, y la infatigable empresa del elegante coliseo, merecen las pruebas de afecto y simpatía con que sin cesar se les distingue.

Los diputados de la provincia de Cáceres han presentado al Congreso la proposicion de ley que ayer anunciamos, reducida á que se autorice al gobierno para otorgar sin subvencion una línea de ferro-carril, de pocos kilómetros, que ha de servir para poner en comunicacion las ya autorizadas de Mérida á Alconetar con la de Madrid á Malpartida de Plasencia.

La línea que se pide, aunque corta, es de importancia para la provincia de Cáceres, de cuyos intereses son celosos defensores los diputados que la representan.

Esta tarde se han reunido en el Congreso la comision del ferro-carril de Zamora á Astorga, y la del de Pamplona á la frontera francesa.

A las cuatro se han reunido tambien los diputados vascongados.

La comision que por órden del ministerio de Fomento, estuvo en Cuenca practicando ciertas averiguaciones acerca de unas cortas que en los montes de aquella provincia se habian hecho, ha terminado completamente su cometido, y ya habrá elevado al ministerio la informacion redactada en cumplimiento de su encargo.

Ha salido de Madrid para su pais el diputado á Córtes por Trujillo, Sr. Perez Aloe, con objeto de asistir al enlace de una hermana con D. Bruno Calzada.

Los ingenieros que habian salido á hacer el replanteo de los trabajos del ferro-carril de Madrid á Malpartida, han tenido que regresar por impedirles el temporal que reina todo trabajo de campo. Volverán á salir tan pronto como cesen las lluvias.

La *Agencia Peninsular* nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

Por decretos imperiales publicados en el «Moniteur» de hoy, se ha concedido el «exequatur» á los cónsules de España en Nantes y en Niza.

Berlin, 9.

Mr. Benedetti, embajador de Francia, y Mr. de Bismarck, han cambiado las ratificaciones de los tratados del dia 2 de agosto de 1862. Dichos tratados se pondrán en vigor á partir del dia 1.º de julio próximo.

Bruselas, 9.

Sigue el rey Leopoldo notablemen-

---

fortuna de vuestro sobrino. Nos hemos reunido para pensar en los prospectos de su aceite: este caballero es el autor, que nos ha parecido uno de los mas bellos trozos de la literatura de cabellos.

El juez miró á Finot.

—Caballero, dijo Gaudissart, os presento á Mr. Andoche Finot, uno de los jóvenes mas distinguidos de la literatura, encargado en los periódicos del gobierno de redactar la parte política, un ministro en camino.

Finot tiró á Gaudissart de su redingote.

—Bien, caballeritos, dijo el juez, á quien esplicaron estas palabras el aspecto que presentaba la mesa á su entrada. Amigo mio, dijo el juez á Popinot, vístete, iremos á casa de Birotteau. Le debo una visita: firmareis vuestro contrato. Pero creo que es muy húmeda esta habitacion.

—Permitidme, señor juez, interrumpió Gaudissart con la fatuidad de un cortesano, lo hemos empapelado hoy y no está seco aun.

—¡Bien, sois económicos!

—Finot, dijo por lo bajo Gaudissart á su amigo, Popinot es un jóven virtuoso, se va con su tio, vamos á acabar la noche con mi tia.

El periodista mostró el bolsillo de su chaleco desocupado. Popinot vió este gesto y deslizó veinte francos al autor de su prospecto. El juez habia venido en fiacre y en él se llevó á su sobrino.

M. y Mad. Ragon, Pillerault y Roguin jugaban al boston; Cesarina bordaba un fichú, cuando llegaron el juez y su sobrino. Roguin que estaba frente á la jóven, no dejó de observar el placer de esta al entrar Anselmo, y con un gesto la mostró encendida como una cereza á su primer pasante.

César, Anselmo y el juez subieron al segundo á la habitacion provisional del perfumista para discutir sobre las condiciones del contrato. Al volver César y el magistrado al entresuelo, se admiró éste de la revolucion general y la presencia de los trabajadores en domingo en casa del perfumista, preguntándole la causa. César no esperaba otra cosa.

—Aunque no os gusten las diversiones, creo que aprobareis la celebracion de la libertad de territorio; por esto y por festejar mi promocion en la Orden de la Legion de Honor, he querido reunir á algunos amigos.

—¡Ah! esclamó el juez que no estaba condecorado.

—Tal vez me haya hecho digno de esta insignia y real favor, combatiendo por los Borbones y...

—Sí, dijo el juez.

—Me hareis un placer con venir.

—Si lo permite el estado delicado de mi esposa, la traeré.

—Alejandro, dijo Roguin al salir de casa Birotteau, desecha tu proyecto de matrimonio con Cesarina; dentro de poco conocerás que te he dado un buen consejo.

—¿Por qué? preguntó Crottat.

—Birotteau, querido, va á gastar en su baile cien mil francos. En el negocio de los terrenos, á pesar de mis consejos, pone toda su fortuna; va á llegar el dia en que esta familia no tenga pan que llevar á la boca. Cásate con la señorita Lourdois, que tiene trescientos mil francos de dote; por cien mil te cederé mi cargo el dia que lo desees.

Las magnificencias del baile que preparaba el perfumista daban mucho que hablar entre el comercio. Unos decian que César habia alquilado tres casas; otros que hacia dorar sus salones; aquellos, que la comida ofreceria platos inventados para la circunstancia; quién que no serian invitados los comerciantes, que la fiesta era para los del gobierno, y todos criticaban severamente su ambicion, burlándose de sus pretensiones políticas.

Los amigos estaban tranquilos, pero las exijencias de los simples conocidos fueron enormes. Hubo gran número de personas á quienes costó muchos pasos su invitacion.

Este apresuramiento asustaba á Constanza; su inquietud era cada vez mas viva al acercarse esta solemnidad. Confesaba ingénuamente á su marido que no sabia cómo manejarse. ¿Dónde encontrarian la plata, la vajilla, los refrescos y el servicio? ¿Quién vigilaria sobre esto?

Rogaba á su marido que se pusiese á la puerta del salon y no dejase pasar mas que á los invitados: habia oido contar cosas estrañas de los que concurren á estos bailes reclamando el título de amigos. El dia que estuvieron concluidos los trabajos se celebró una risible conferencia en el modesto saloncito del entresuelo entre César, su mujer y su hija para componer la lista de los invitados.

—Que no olvidemos á alguien, decia César.

—Si lo olvidásemos, dijo Constanza, no lo olvidaria él. Ahí tienes á Mad. Derville, que nunca me ha visitado, ayer vino.

—Es muy linda, dijo Cesarina.

—Antes de su matrimonio era menos, aunque yo era costurera de la calle de Montmartre.

—Vamos, empezemos la lista, dijo Birotteau; escribe, Cesarina, el duque y la duquesa de Lenencourt...

—¡Dios mio! César, no envies invitacion á las personas que solo tratas como abastecedor. ¿Estás loco? Las grandezas te trastornan.

—Bueno, vamos por el conde de Fontaine y su familia. ¿Eh? Este conspiró bajo el seudónimo del Gran-Santiago en el negocio del 13 vendimiario. Y entonces todo eran apretones de manos, «¡Mr. Birotteau, valor! ¡Haceos matar por la buena causa, como nosotros!» Somos antiguos conocidos.

—Ponlo, dijo Constanza; pues si vienen Mr. de la Billardiere y su hijo, es preciso que tengan con quien hablar.

—Escribe, Cesarina, dijo Birotteau.

Primero, el señor prefecto del Sena.

M. de la Billardiere y su hijo.

Mi colega Granet y su mujer; es muy fea; pero esto no hace al caso.

Mr. Abranchet, coronel de la guardia nacional y su mujer é hijas.

El conde y la condesa de Fontaine y la señorita de Fontaine.

—Una impertinente que me hace salir de la tienda para hablarle á la portezuela de su carruaje, dijo Constanza, si viene será para burlarse de nosotros.

—Tal vez venga, dijo César, que deseaba tener mucha gente.

El conde y la condesa de Epanville, mi propietario.

¡Ah! Mr. de la Billardiere quiere que reciba mi condecoracion por el mismo conde de Lacepede. Me parece conveniente mandar una invitacion al gran canciller.

Mr. Va uquelin; pon baile y comida, Cesarina, y para que no se me olvide los Chifreville y los Protez.

Mr. y Mad. Popinot, juez del tribunal del Sena.

Mr. y Mad. Thirion, ugier de palacio y amigo de los Ragon.

No olvides á Bianchon, sobrino de Popinot.

M. y Mme. Rabourdin, el jefe de escritorio de la Billardiere.

M. Cochin, del mismo negociado, su mujer é hija; los Matifac y sus comanditarios.

—Los Matifac hacen gestiones por M. de Corveille, los Toulier y los Saillard.

—Allá veremos, dijo César.

Nuestro agente de cambio, monsieur y Mme. Jules Desmarets.

—Será la mas bella del baile, dijo Cesarina, su fisonomía me agrada sobremanera.

—Derville y su mujer.

—Pon á M. y Mme. Coquelin, dijo Constanza, pues contando con la invitacion se ha mandado hacer por mi costurera un suntuoso traje de baile: traje de raso blanco y encima una túnica de tul bordada de flores de achicoria; si faltamos, tendremos en ellos los mas encarnizados enemigos.

—Ponlos, Cesarina, dijo César; debemos honrar á la clase á que pertenecemos.

M. y Mme. Roguin.

M. y Mme. Lebas.

Despues el presidente del tribunal de Comercio, su mujer y sus hijas.

Los Lourdois.

M. Chaparon, Du Tillet, Grindot, Molineux, Pillerault y su propietario.

M. Cardot y sus hijos. ¡Ah! Los Guillaume, suegro de Lebas: este viejo matrimonio hará la tapicería: Alejandro Crottad, Celestino...

—Papá, no olvides á M. Finot y monsieur Gaudissart, dos jóvenes que han sido muy útiles á Anselmo.

—¿Gaudissart? ha estado en las manos de la justicia, pero sea; dentro de algunos dias se marcha: ponlo. En cuanto á Finot, no lo conocemos.

—Anselmo dice que llegará á ser un gran personaje: tiene talento como Voltaire.

—¿Un autor? todos son ateos.

—Invitadlo, papá; no hay muchos jóvenes, y además el hermoso prospecto de vuestra aceite es obra suya.

—¿Cree en nuestro aceite? ponlo, querida.

M. Mitrat, mi ugier; M. Hardry, nuestro médico.

—¡Ah! invita para la comida al abate Loraux, dijo Constanza.

—Ya le he escrito.

—¡Oh! no olvidemos á la cuñada de Lebas, Agustina de Sommervieux, dijo

2008 Ministerio de Cultura

te mejorado, y esa mejora se ha mantenido todo el dia de hoy.

Viena, 9.

El emperador acaba de recibir una carta de su hermano el emperador de Méjico, en la cual le manifiesta su sentimiento de gratitud habiendo nombrado el primer batallon de voluntarios: «Batallon emperador de Austria.»

Turin, 9.

La mayoría del Consejo de ministros se opone á la vuelta á Roma del comendador Vegezzi: vuelta que dicho señor debia realizar despues de haber recibido mas ámplias instrucciones.

San Petersburgo, 9.

El emperador Alejandro llegará el 24 á su capital.

Lima, 30 de marzo.

La escuadra española se dispone á abandonar las aguas del Callao, tan pronto como llegue la noticia de la ratificacion del tratado por el gobierno español.

El gobierno, podemos asegurarlo, no tiene noticia alguna de la venida á España del emperador Napoleon. Ningun dato que pueda tenerse por oficial, existe que dé motivo á la creencia de que el emperador visite á Madrid, pues las noticias que tanto nosotros como los demás diarios hemos publicado sobre este asunto, se fundan solo en correspondencias mas ó menos dignas de crédito, pero que no pueden traducirse por un acuerdo tomado.

Siguen ocupándose los periódicos de los motivos que pueden haber decidido la suspension del viaje de la corte al real sitio de Aranjuez. Confesamos ingénuamente que no los conocemos, y que ni aun hemos tratado de averiguarlos. S. M., que es por lo menos tan dueña de sus acciones como cualquiera, obra, dentro de su casa, como juzga mas oportuno, y á nadie tiene que dar cuenta de asuntos que pertenecen al dominio privado. Pero además nadie puede estrañar que siguiendo el temporal de aguas, siendo Aranjuez un pueblo húmedo y estando ya tan adelantada la estacion, se haya suspendido una jornada que suele terminar con el mes y que siempre necesita cinco ó seis dias de preparativos. Esto basta, á nuestro juicio, para esplicar un hecho, al que no sabemos por qué quieren dar importancia las oposiciones.

El Sr. **Arrazola**, que como digimos habia esperimentado ayer un ligero retroceso en su dolencia, se encuentra hoy tan aliviado que hubiese salido á la calle si el mal tiempo no se lo hubiera impedido.

Nos dicen de Vitigudino, que ha causado la mejor impresion en los habitantes de la poblacion la apertura de la nueva capilla en el edificio que es cárcel general del partido. Tan apreciable suceso se debia al celo del ilustrado juez de primera instancia, D. Rafael de Solis y Liébana, que ha proporcionado de este modo á los presos el que no carezcan de oir misa, como hasta ahora acontecia. La capilla ha sido construida en poco tiempo, celebrándose una fiesta solemne el dia en que se abrió al culto, á cuya fiesta asistieron todas las autoridades con el ayuntamiento y el clero, felicitando todos al Sr. Solis por tan grato resultado.

Hoy á las cuatro de la tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia solemne el Sr. Valleriestra, enviado estraordinario del Perú cerca del gobierno de su majestad.

S. M. ha recibido al enviado del Perú rodeada del señor ministro de Estado y de los jefes de su casa. El discurso del enviado del Perú y la contestacion de S. M. la Reina han demostrado el comun deseo de llegar á un arreglo completamente satisfactorio de las diferencias que hemos tenido con la república peruana.

A última hora hemos recibido detalles de la reunion que hubo esta mañana en casa del presidente del Consejo de ministros. La comision de la mayoría fué quien citó á los diputados castellanos y aragoneses, interesados en la cuestion harinera, para manifestarles el acuerdo tomado anoche en la reunion celebrada con el gobierno.

En la reunion de hoy por la mañana, á que han acudido cincuenta y siete personas de las sesenta que estaban citadas, se manifestó que la cuestion quedaria descartada de todo carácter político, y que la proposicion del Sr. Moyano seria tomada en consideracion unánimemente por la mayoría, como se ha verificado.

El gobierno por uno de sus individuos declaró que aunque tenia sus opiniones particulares respecto de tan importante asunto, tratandose de intereses de tan importantes localidades y sostenidos por amigos tan adictos, creia prudente dejar libres á estos el camino de sostener en la discusion sus opiniones para que las cámaras ilustrasen con una ámplia discusion un problema que tantos intereses entraña.

Ha sido nombrado, segun parece, ministro plenipotenciario de España en el Perú el Sr. Albistur, que ya ha desempeñado este cargo en aquel país.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Alicante á Murcia, ha nombrado esta tarde presidente al Sr. Ainat y secretario al Sr. Lora.

Esta noche se reune en el Congreso la comision de casos de reeleccion para ocuparse de la situacion en que se hallan los Sres. Alvarado, Vera y Olazabal, Osorno, Vereterra, Bremon, Alvarez Quiñones, Barzanallana (D. J.), Marfori, Lopez Ballesteros (D. R.), Magaz y Saez de Llera.

Parece que se vá á presentar á los cuerpos Colegisladores una proposicion de ley para la rebaja de los arancelarios del carbon de piedra.

La *Agencia Havas* nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 9.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

Crédito territorial francés, á 1,292.

Moviliario francés, á 822.

Moviliario español, á 520.

Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 177.

Ferro-carril del Norte, á 282.

Ferro-carril portugués, á 235.

Berlin, 9.

Se han cambiado entre Francia y Prusia las ratificaciones del tratado de comercio franco-prusiano.

Mañana jueves á las cuatro de la tarde celebra la Academia de Medicina sesion literaria pública, en la que tomarán parte los señores Pereda, Seco Baldor, Nieto Serrano y otros académicos, con el fin de encarecer la importante cuestion que ocupa hace ya bastante tiempo á tan ilustrada corporacion. Aconsejamos á la juventud estudiosa asista á estas importantes sesiones.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer tarde la lectura de una proposicion presentada por el diputado señor Retortillo, la cual es de muy grande importancia para la agricultura, pues tiene por objeto declarar libre de derechos la importacion de todas las máquinas é instrumentos que se introduzcan con destino á la agricultura.

El Sr. Retortillo, representante de un distrito agrícola, no solamente responde así á las necesidades del mismo, sino á las de todas las provincias de España, tan interesadas en el desarrollo de la industria agrícola.

Suscriben además esta proposicion diputados de Andalucía, Castilla y Navarra, como los Sres. Espinosa y Zuleta, Reina, Alzugaray, Concha Castañeda y Segovia.

El arquitecto Sr. Jareño va á demandar de injuria y calumnia á los periódicos que le quieran hacer responsable de la desgracia ocurrida en el edificio destinado á la esposicion de Bellas Artes, si es que dichos periódicos, enterándose como pueden hacerlo, del mismo contratista de las obras y del gobierno, de que el Sr. Jareño no ha tenido ni ha podido tener con arreglo á la contrata parte en el derribo, no le hacen la justicia de rectificar el juicio que han emitido con daño de la reputacion de este distinguido arquitecto.

La compañía que en el teatro del Príncipe ha sabido captarse la simpatía del público de Madrid por espacio de tres años, y ser considerada como la mejor de España, pasa en el próximo año cómico á ocupar el teatro del Circo, donde principiará á actuar en 1.° de setiembre. Sus empresarios los Sres. Catalina, han firmado hoy el contrato de arrendamiento por cinco años con el propietario de aquel local.

Creemos que en el teatro del Circo continuarán la senda de felices éxitos con que hasta ahora han visto recompensados su asiduidad y esmero. La compañía será la misma que hoy actua en el Príncipe, con insignificantes escepciones, y hallándose á su frente como siempre la inimitable Matilde Diez.

Mañana llega á esta corte la célebre primera tiple Sra. Laborde, ajustada por la empresa de los Campos Elíseos. La Sra. Laborde es una cantante de reconocido mérito, y no se ha conseguido su ajuste sino á costa de no pequeños sacrificios por parte de la empresa, los cuales no dudamos serán recompensados por el público. Tambien ha llegado el Sr. Vialetti, que tan gratos recuerdos dejó en la última temporada.

Acaba de aparecer un libro notabilísimo. Este es el titulado *Memoria historica sobre los Bancos, desde el nacional de San Cárlos hasta el de España*, que dejó escrito el Sr. D. Ramon de Santillan, gobernador que fué de los dos últimos; libro que merece ser leido por cuantos se ocupan en asuntos de crédito.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. **Salaverría** presentó una esposicion.

Se leyó una proposicion de ley sobre arrendamientos, que defendió el señor Casanueva, y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó otro proyecto de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Valencia á unas minas de carbon, cuyo nombre no recordamos.

El Sr. **Mayo** la apoyó en pocas palabras y el Congreso la tomó en consideracion.

Prosiguió el debate sobre la proposicion del Sr. Moyano.

El Sr. **Modet** usó de la palabra para una alusion; y dijo que estaba conforme con muchas de las ideas emitidas por el Sr. Moyano, y creyó que la proposicion defendida por éste debia tomarse en consideracion, para que se empezase á dar leyes á las Antillas, discutidas en el Congreso.

El Sr. **Posada Herrera** habló tambien para una alusion personal; y dijo que sus opiniones sobre la cuestion de harinas eran conocidas desde hace veinte años.

Se mostró partidario de la escuela libre cambista en materias económicas y deseo que estas cuestiones viniesen al Parlamento para que así se ilustrase la opinion, pues no basta que una cosa sea conveniente y útil al país, para que se traduzca en leyes sino que además es preciso que la opinion pública esté preparada para adoptarlos.

Opinó porque el Congreso debia tomar en consideracion la proposicion del señor Moyano, pues así habria una ámplia discusion sobre el particular y se demostraria quién tenia razon, él ó el señor Moyano.

Escusó su no asistencia á la junta de los diputados castellanos, porque cuando estaba en la oposicion, no se acercaba nunca á los ministros por temor de que sus recomendaciones fuesen perjudiciales á sus recomendados.

Terminó diciendo que él no creia como el Sr. Modet que el señor ministro de Ultramar hubiera dicho una heregía constitucional al manifestar que el Congreso no era competente para discutir las leyes relativas á Ultramar. El ministro no era hereje, pues para ser hereje era presiso ser contumaz en opiniones, y él creia que el señor ministro de Ultramar no seria contumaz en las opiniones que emitió en la sesion de ayer.

El señor ministro de **Ultramar** usó de la palabra, insistiendo en que las leyes relativas á Ultramar no debian tratarse en el Congreso, y en que la proposicion del Sr. Moyano no solo no era perjudcial al país, sino á los mismos interesados en la materia de que se trataba.

Para probar el primer estremo, refirió el decreto que sobre disposiciones relativas á Ultramar se dió antes de la Constitucion del año 37, y lo que esta dispuso sobre tan importante asunto.

Hizo mencion despues de diferentes disposiciones legislativas y administrativas que se habian dado en épocas posteriores á Cuba y Puerto-Rico por diferentes ministros de Ultramar, sin que ninguna de ellas fuese discutida por las Córtes.

Esto lo han hecho las administraciones progresistas, moderadas y de union liberal con Córtes en que la mayoría correspondia á cada uno de estos partidos políticos.

La interpretacion del artículo constitucional de 1837, hecha por las Córtes de entónces, y por todos los gobiernos, y las Córtes posteriores, era conforme á su opinion y no con la de los Sres. Moyano y Posada Herrera.

Antes de entrar en la cuestion especial, á que se referia la proposicion del Sr. Moyano, hizo la historia de los motivos por que se dió el decreto de 1.° de abril de 1865, manifestando lo que pagaban en Cuba y Puerto-Rico por derecho de introduccion las harinas españolas y estranjeras, siendo tal la diferencia entre ambas, que se estableció el monopolio completo en favor de España. Este monopolio no era favorable, como habia dicho el Sr. Moyano, á diferentes industrias.

Al manifestar sobre este punto lo que habia hecho la junta comercial de Santander,

(El Sr. Polanco pidió la palabra.)

(Tambien la pidió el señor conde de la Patilla.)

Aseguró que la fabricacion de harina para Cuba era tan escasa, que segun cálculos estadísticos el consumo del pan en Cuba era de 53 libras al año por persona, incluyendo aquellos á quienes el Estado se lo abona.

La gran diferencia entre los derechos de las harinas españolas y las estranjeras hacia que el contrabando fuese estraordinario, y si se aprobaba lo que queria el Sr. Moyano, el contrabando seguiria, lo que no sucederia tan fácilmente ahora, pues la ganancia para los contrabandistas no era tan grande.

Manifestó que con el sistema anterior al decreto de 1.° de abril ocurrian frecuentes conflictos en Cuba por falta de pan, y al efecto leyó una comunicacion del capitan general de Cuba, en la que le manifestaba que la poblacion cubana esperimentaba falta de pan y temia un conflicto.

Aseguró que por el decreto de 1.° de abril no entrarian tampoco las harinas anglo-americanas en Cuba, y lo que solo se hacia en él era preparar el camino para cuando se haga una reforma mas radical.

Espuso las gestiones que los diputados y senadores de las provincias castellanas habian hecho cerca de él para que diese el decreto de 1.° de abril y la impaciencia que tenian por que se llevase á la firma de S. M.

Al dia siguiente de publicado el decreto, los mismos que lo habian creido beneficioso lo creyeron perjudicial á las provincias castellanas, fundándose, no en los tipos de derechos de importacion en Cuba, sino en el derecho diferencial de bandera fijado en 30 rs.

Este derecho se fijó teniendo en cuenta que el acta de navegacion de los Estados-Unidos impone grandes derechos á las esportaciones en buques estranjeros.

El temor consistia en que los Estados-Unidos, en vista del decreto de 1.° de abril pudiera modificar el acta de navegacion, lo cual no era verosímil.

Espuso las contradicciones en que habian incurrido en sus gestiones con el ministro de Ultramar sobre este punto los Sres. Salaverría y demas individuos que formaban la junta de representantes de las provincias castellanas y para probarlo leyó diferentes documentos.

El Sr. Arias pidió la palabra.

El Sr. **Seijas Lozano** terminó diciendo que habia creido en este punto cumplir con sus deberes para con el país con el Congreso y con el partido á que pertenece. Tanto le hrbia afectado esta cuestion que habia formado ánimo de abandonar el midisterio, pero como hombre de partido tenia que cumplir ciertos deberes.

Algunos diputados ministeriales le habian manifestado sus compromisos para votar en favor de que se tomase en consideracion la proposicion del Sr. Moyano, y sus compañeros de gabinete le habian manifestado tambien la conveniencia de que se tomase en consideracion dicha proposicion.

No teniendo el orador inconveniente alguno en que se discutiese tan importante asunto sin abdicar sus opiniones en cuanto á la incompetencia del Congreso, ni en cuanto al punto especial sobre que versaba la proposicion del señor Moyano, rogaba, sin embargo, á los diputados de la mayoría que tomasen en consideracion la proposicion del Sr. Moyano.

El Sr. **Posada Herrera** defendió la competencia de las Córtes para dar las leyes especiales á las colonias.

Dijo que así lo habian dicho los legisdores de 1837, y así lo habian votado el Sr. Seijas y él en diversas ocasiones.

Aseguró que si la opinion del señor ministro de Ultramar era contraria á la competencia del Congreso para entender de la proposicion del Sr. Moyano, no podia permitir que se tomase en consideracion, porque tanto valia dejar á cualquier diputado la iniciativa de reformar la Constitucion, y reforma de la Constitucion debia ser para el Sr. Seijas el que el Congreso se declarase competente en una cuestion que él opinaba no tenia competencia.

Citó que los Parlamentos inglés y holandés discutian todas las leyes relativas á las colonias, y lo mismo debia suceder en el Parlamento español, donde los diputados no lo eran de cada distrito en especial, sino de la nacion y de Cuba y Filipinas.

El Sr. **Seijas Lozano** contestó que en Inglaterra no sucedia precisamente lo que decia el Sr. Posada, porque cada colonia tenia un régimen especial.

En cuanto á la competencia del Congreso manifestó la diferencia que habia entre que el Congreso tomase en consideracion la proposicion del Sr. Moyano, y que la aprobase.

Los Sres. Posada Herrera y Seijas rectificaron.

El Sr. **Ardanaz**, que habia pedido la palabra para una alusion personal, se la cedió al Sr. Salaverría.

El Sr. **Salaverría** manifestó que era ridículo que hubiese tomado tales proporciones una discusion que no tiene mas base que una equivocacion burocrática cometida en el ministerio de Ultramar, que no se quiere confesar, equivocacion que producia el absurdo de que en un decreto en que se rebajaban los tipos de derechos se aumentase el derecho diferencial de bandera.

Esplicó todos los pasos confidenciales que habia dado en este asunto, y que en general era favorable al decreto de 1.° de abril, pero que era necesario que se reformase la equivocacion á que se habia referido.

Negó que el ministerio de Ultramar pudiera legislar en materia arancelaria sin el concurso de las Córtes.

El señor ministro de **Ultramar** contestó al Sr. Salaverría esplicando lo que este llama herror burocrático y entrando en pormenores sobre las negociaciones entabladas entre él y los representantes de las provincias castellanas.

El Sr. **Salaverría** rectificó.

El Sr. **Polanco** usó de la palabra para alusiones, y esplicó la intervencion que habia tenido en este asunto, y defendió á la junta de comercio de Santander, que habia enviado una esposicion al ministerio de Ultramar.

El Sr. **Arias** habló tambien para rectificar uno de los argumentos del señor ministro de Ultramar.

A las seis y media, hora en que entró en máquina nuestro número, se habia prorogado la sesion.

Hoy por la mañana se ha recibido en Madrid un despacho particular de Lóndres, en que se anuncia haberse descubierto en la Habana una conspiracion de los negros, de cuyas resultas han sido presos muchos de estos y otras varias personas, y se han descubierto algunos depósitos de armas.

El despacho añade que la tranquilidad continúa inalterable y que no hay el menor temor de que se turbe.

Los hombres mas conocedores de los asuntos de nuestras Antillas no dan grande importancia á la noticia que se ha recibido hoy sobre una conspiracion descubierta en Cuba, siquiera sea cierta, porque recuerdan la repeticion con que en aquella isla se han fraguado intentonas siempre descabelladas y contrarias al espíritu y al patriotismo de los cubanos, y la facilidad con que semejantes conspiraciones han sido sofocadas y deshechas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,552 fanegas de trigo, de 40 á 48 rs. fanega; la cebada de 26 á 28 rs., y la algarroba á 32.

Los diputados por la provincia de Huesca, Sres. Cavero, baron de Alcalá, Falces, Gavin y Gambel, han sido recibidos hoy por el señor ministro de Fomento para tratar de asuntos de interés general de la misma provincia, entre otros la conversion del tranway en ferro-carril sin nuevo gravámen para el Estado, desde la ciudad de Barbastro á la estacion de Selgua, que empalma con la via general de Barcelona y Madrid.

Otro de los puntos importantes que se han tratado, ha sido el del canal de Tamarite.

El ministro ha acogido con benevolencia á la comision, y le ha ofrecido su eficaz cooperacion para llevar á buen término todo lo que redunde en beneficio de los pueblos.

Siendo la conversion del tranway en ferro-carril asunto ya examinado, es de creer que en esta misma semana quedará el proyecto de ley presentado á la deliberacion de las Córtes.

Se ha concedido la gran cruz de San Fernando al general Lersundi, con sugecion al reglamento de 1815 y de conformidad con el Tribunal Supremo de guerra y marina.

Hoy se ha verificado en el ayuntamiento la subasta para el arriendo del teatro del Príncipe. El acto ha sido presidido por el teniente de alcalde D. Gonzalo Saavedra, y el único que ha hecho proposiciones ha sido D. Miguel Vicente Roca, el cual ha presentado la siguiente compañía dramática:

Primeros actores directores de escena: D. Julian Romea y D. José Valero.

Primeras actrices: doña Teodora Lamadrid y doña Josefa Palma.

Actrices principales en sus respectivos géneros: doña Cármen Berrobianco, doña Salvadora Cairon, doña Cándida Dardalla, doña Josefa Hijosa y doña Balbina Valverde.

Actores principales, en sus respectivos papeles, D. Mariano Fernandez, D. Ricardo Morales, D. Antonio Pizarroso, don Florencio Romea y D. Antonio Zamora.

Actor especial, D. José María Dardalla.

Pintores escenógrafos, D. Augusto Ferri y D. Jorge Busato.

Esta compañía ha sido aprobada por la comision de espectáculos del Ayuntamiento.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Havas* el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 10.

Nueva-York, 29.-El general Grant anuncia que Johnston se ha rendido al general Sherman con los cuerpos de ejército del Tennessee, de la Carolina del Norte, de Georgia y de Florida, con 38 generales de brigada.

Las únicas fuerzas confederadas que están aun sobre las armas, son las mandadas por los generales Rinby Smith y Dick Taylor: se asegura que este último ha ofrecido rendirse bajo condiciones tan favorables como Johston, el cual ha obtenido las mismas que Lee.

El ministro de la Guerra, mister Stanton, ha mandado reducir inmediatamente los preparativos de gastos militares.

Davis ha llegado á la Carolina del Sur.

Dice el periódico «Heraid», que despues de la capitulacion de Lee, los gastos de guerra han sido reducidos á 1 millon diario de dollars.

Noticias de Nevrbern aseguran que Johnston ha querido alcanzar para Davis y otros jefes confederados una amnistía y permiso para abandonar los Estados-Unidos.

Grant ha rechazado las pretensiones de Johnston.

El goneral Potter va en persecucion de algunas partidas de confederados que existen aun en el interior de la Carolina del Sur.

Un steamer con 2,000 prisioneros federales. ha sido incendiado en Missisipi, y han perecido 1,400 hombres.

Booth ha sido enterrado secretamente por el departamento de la Guerra.

El oro está á 146.

Los periódicos de Matamoros no hacen mencion del rumor que se habia esparcido respecto al alzamiento de Cortina.

Se han organizado compañías de ciudadanos estranjeros para el sosten del órden público.

La noticia de la conspiracion de negros de la Habana ha sido tomada de un periódico de Paris. Cada vez se cree mas que es una de las muchas allí descubiertas, y que no tienen importancia alguna.

En el consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado que el gobierno declare que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Moyano.

Por esto, aunque se ha prorogado la sesion y se ignora cómo acabará el debate empeñado esta tarde en el Congreso, es ya seguro que por esta causa, ni el Sr. Seijas saldrá del ministerio, ni esta cuestion traerá conflicto alguno al gabinete.

El gobierno, á la avanzada hora en que cerramos este número, no ha recibido despacho oficial alguno que confirme la noticia de la conspiracion en la Habana.

La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre el ferro-carril de Pamplona á la frontera de Francia se ha constituido esta tarde y nombrado presidente al Sr. Echari, y secretario al Sr. Alzugaray.

2008 Ministerio de Cultura

Segun la órden de la plaza, el servicio para el dia 11 es el siguiente:

Parada: Isabel II y Figueras.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey. — Jefe de dia: Señor comandante de Llerena, don Pedro Calva.—Visita de Hospital: Arapiles, cuarto capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Los periodistas alemanes van á verificar un congreso en Leipzig el dia 11 de junio. En él tratarán entre otras cuestiones importantes, las de telégramas, anuncios y reimpresion no autorizada. Tambien decidirán la creacion de una caja de socorros para los periodistas ancianos ó imposibilitados.

El emperador Alejandro de Rusia ha nombrado al mariscal Canrobert caballero de sus órdenes. El mariscal ha recibido ya las insignias de las órdenes de San Andrés, San Alejandro-Newsky, el Aguila Blanca y Santa Ana.

Si alguna de las personas que concurren á la tribuna del Congreso destinada á los periodistas, se ha llevado ayer, por distraccion, un paraguas verde que habia en la percha que corresponde á *La Libertad*, puede devolverlo á dicha redaccion ó entregarlo al portero de la tribuna de periodistas.

Cediendo á las constantes y frecuentes escitaciones que nos suelen dirijir varios vecinos de la calle de Preciados é inmediatas, aunque sabemos que el ayuntamiento no se olvida de este asunto, le rogamos que procure activar cuanto posible sea, el ensanche del segundo trozo de la calle indicada. Es raro el dia que no ven su vida en peligro los transeuntes amenazados por los carruajes que se encuentran en opuestas direcciones en razon de ser una de las vias de mayor comunicacion.

La diputacion provincial de Sevilla ha dispuesto que las máquinas segadoras de su pertenencia y se hallan en la escuela industrial de aquella ciudad, se faciliten cuando llegue la época oportuna á los agricultores de la provincia que quieran emplearlas en sus propiedades.

Segun escriben de Gerona, van á empezar muy pronto los trabajos para la construccion de un puente sobre el Galligans.

Ya han salido para sus antiguos puestos las fuerzas de la guardia Civil que se habian concentrado en Barcelona.

En Tortosa se ha abierto una suscricion, iniciada por aquel ayuntamiento, para socorrer á los más necesitados que han sufrido pérdida por la última inundacion del Ebro.

El dia 3 del actual han debido embarcarse en el vapor *Betis*, saliendo del puerto de Málaga los destacamentos de artillería para las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas.

En el pueblo de Orton, provincia de Lérida, se ha desarrollado una epidemia variolosa, que tiene consternados á aquellos habitantes. Las autoridades provinciales han adoptado las medidas convenientes para socorrer y llevar el consuelo á las familias desgraciadas de aquel pueblo.

El ejército italiano consta hoy de 374,134 soldados. La Milicia Nacional cuenta en actividad 1.230,988 hombres. La reserva tiene 766,552 y la Guardia Nacional movilizada 726,216.

Dice una carta de Sevilla:

«Hace tres dias que se ha ensayado, ante una gran concurrencia, en un magnífico cortijo, propio del rico labrador y senador del reino D. Ignacio Vazquez, una máquina inglesa para trillar, construida por los Sres. Ranson y Sims, cuyo coste, puesta donde ha funcionado, no llega á 57,000 rs. Los resultados han sido admirables.

La máquina de vapor, servida solo por cuatro hombres, trilla las gavillas con una perfeccion y celeridad asombrosa, y dá el grano perfectamente limpio y la paja partida, economizando un sinnúmero de brazos y abreviando la operacion de una manera portentosa.

S. A. R. el duque de Montpensier, que tanta parte toma en los adelantos y progresos de esta rica y hermosa poblacion, asistió á la prueba y se enteró con esquisito afan y solícito interés hasta de los menores detalles.»

En las cercanías de Manresa parece que se ha intentado un crímen terrible. Cuéntase que un mozo, hijo segundo de una familia rica, deseando poseer la herencia de su hermano mayor, concibió el punible proyecto de acabar con la vida de este y la de sus hijos, á cuyo efecto constituyóse en la casa de campo de su hermano, al cual ató con su mujer, auxiliado de un dependiente suyo, y pegó fuego á la cama de los niños, que eran tres; mas como hubiese la Providencia destinado al mayorcito de estos para descubrir el hecho y evitar el número de desgracias que iba á pasar su familia, pudo este salvarse y correr á dar parte de la ocurrencia á algun vecino, quien auxiliado de otros pudieron estorbar el criminal intento, hallando, no obstante quemada á una de las criaturas y atados los referidos esposos. El diario que da cuenta de este crímen no dice si el autor de él ha sido preso.

El señor D. Gabriel Rodriguez, ingeniero jefe de caminos, que fue nombrado secretario de la junta de ferro-carriles creada recientemente, ha hecho renuncia de aquel cargo.

Se ha verificado en Paris la junta general de la Compañia inmoviliaria bajo la presidencia de M. Cibiel por no haber asistido el presidente M. E. Pereire. La Memoria del Consejo de administracion, que tenemos á la vista, no puede ser mas halagüeña. El balance cerrado en 31 de diciembre de 1864, arroja un beneficio de 9.464.166 francos, que han permitido distribuir á cada una de las aceiones en número de 160,000 un dividendo de 37 francos, 50 c., dejando un fondo de reserva de 2.668,199 francos, suma que unida al fondo ya existente eleva esta á francos 3.612,815.

Han llegado á Florencia el general La Mármora, M. Ratazzi y lord Sutherland, este último procedente de Caprera, donde ha visitado á Garibaldi.

El Congreso belga ha aprobado la ley de descentralizacion municipal.

El *Moniteur* belga desmiente con energia el rumor de que el rey Leopoldo ha contraido matrimonio morganático durante su último viaje á Inglaterra.

Hé aquí las señas del asesino de mister Lincoln y del que intentó asesinar á Mr. Seward:

«John Vilkes Booth.—Estatura, 5 pies 8 pulgadas; peso, 160 libras; fornido de cuerpo; pelo negro de azabache, algo ensortijado y partido por detrás; ojos negros, cejas pobladas y oscuras; lleva en el dedo meñique una sortija grande de sello. Cuando habla inclina la cabeza adelante y mira al suelo.

El presunto asesino de Mr. Seward.—Estatura, 6 piés una pulgada; pelo negro, espeso, largo y aplastado; imberbe; mejillas rojas en las mandíbulas; cara regularmente abultada; edad, de 22 á 23 años; ojos grandes, no muy saltones y cuyo color se ignora: cejas oscuras y poco espesas; cara redonda; el color de la tez indica salud; nariz recta, bien formada y de tamaño regular; boca pequeña; lábios delgados y el superior sobresale al hablar; barba puntiaguda y saliente; cabeza de tamaño regular, cuello corto; manos pequeñas y suaves; dedos afilados y que indican no haberse dedicado á ningun trabajo fuerte; hombros muy anchos; cintura delgada; estatura recta; cuerpo fornido; modales bastante vulgares. La voz es delgada, no muy clara y algo temblorosa. Lleva un sobretodo con bolsillos á los lados y en el pecho; pantalones negros y de paño ordinario; botas nuevas y fuertes.

El domingo, como estaba anunciado, se celebró en Barcelona el solemne acto de los juegos florales. Por el secretario del consistorio se reseñaron las composiciones premiadas, y abiertos luego los pliegos, y leidos oportunamente los nombres de los autores, obtuvo la flor natural por la composicion titulada: «Bé n' haja la primavera», el Sr. D. Francisco Pelayo Briz; el primer accesit á este premio, al que por disposicion de los señores mantenedores se adjudicó la medalla de plata del Ateneo Catalan, la poesía «Amor de mare», de doña Victoria Peña de Amer, y el segundo accesit la «Darrera esperansa», de D. Miguel Zabaleta, de Mallorca.

La englatina de oro fué adjudicada á la poesía titulada «la Llar», de D. Luis Pons y Gallarza, tambien de Mallorca; el primer accesit al «25 de octubre de 1347», de D. Tomás Aguiló, y el segundo á la titulada «los minyons den Veciana», de D. Jacinto Verdaguer, de Riudeperas.

La violeta de oro y plata fué adjudicada á la poesía titulada «Fides», de don Miguel Victoriano Amet; el premio estraordinario de la flor de amaranto y oro fué adjudicado á D. Jacinto Verdaguer, por la composicion «A la mort de Rafael de Casanova», y la medalla de oro del Ateneo Catalan la obtuvo D. Manuel Milá y Fontanals, por su reseña histórica de los poetas catalanes.

El Sr. Briz eligió por reina á la bella y simpática señora doña Elena Caballer, esposa del laureado poeta D. Luis Roca, é inspiradora de la tierna poesía «Eternitat d' amor», premiada en anteriores certámenes. Proclamada dicha señora reina del certámen en medio de los aplausos de la concurrencia, recibieron las joyas los poetas, siendo saludada con una triple salva de aplausos la aparicion del Sr. Verdaguer, quien con la barretina en la mano y vistiendo el traje de los labradores, se presentó á recojerla. Este jóven, que tan brillantemente se inauguró en la república de las letras catalanas, tiene por principal ocupacion la agricultura.

El número de composiciones que se presentaron fué el de 129.

Parece cosa sabida que la próxima venida del general italiano Cialdini á España reconoce por única causa el deseo de visitar á sus amigos y á la familia de su esposa, que es de Valencia, y la cual le acompaña con este objeto.

Se dice que la diputacion provincial de Guadalajara se ha negado, como la de Granada, á repartir las contribuciones, por no hallarse éstas aprobadas por las Córtes.

Cartas de Berlin anuncian la terminacion del conflicto que habia surgido en la Cámara de diputados entre el ministro de la Guerra y M. Gresit. Habiéndose faltado ambos oradores, el presidente hizo que se esplicaran, y el incidente no tuvo consecuencias; pero el proyecto de ley de organizacion del ejército fué desechado por la Cámara.

Una decision del ministerio del Interior ha prohibido en Francia la circulacion del periódico *La Europa* de Francfort.

Mañana continuarán las representaciones de *La Patria y el pueblo en cueros*, produccion del Sr. Alba, que tantos aplausos está alcanzando en Novedades. En las últimas noches el autor ha sido obsequiado con hores y coronas, una de éstas de laurel con hojas de oro. El razonamiento, revista de periódicos, se hace repetir casi todas las noches. La obra, aunque con bastante sabor político, no tiene un color determinado, pues para todos los partidos y fracciones tiene punzantes alusiones.

Bajo la presidencia del Sr. D. Agustin Pascual, se reunió anoche el tribunal de oposiciones á la cátedra de agricultura, vacante en el instituto de Soria, con objeto de examinar la memoria del ingeniero agrónomo D. Antonio Botijo y Fagardo, único opositor que se ha presentado.

La segunda media corrida de toros tendrá lugar el domingo próximo 14 del corriente. Aun no se han designado los *bichos* que han de lidiarse, con objeto de escoger los que estén en mejores carnes. Matarán Cayetano, *Tato* y *Gordito*.

La corrida de toretes que debió celebrarse el domingo en la Plaza de los Campos Elíseos, por una sociedad de aficionados, tendrá lugar probablemente mañana, si el tiempo no lo impide, y caso de no verificarse en este dia, se trasladará para el domingo 14. Segun nuestras noticias, matarán los Sres. Arce, Hidalgo y Galvez, y despues de correrse los tres toretes, habrá un opíparo almuerzo.

LA PENINSULAR.

MEMORIA SOBRE CONSTRUCCIONES.

En la junta general celebrada el dia 22 de mayo de 1864, manifesté las razones que existian para publicar separadamente una Memoria relativa á construcciones. Conviene, ante todo, fijar la marcha administrativa, y no involucrarla con ciertos detalles que solo tienen interés de actualidad, interés que desaparece, sea con la subasta realizada de edificacion, sea con la licitacion de la venta de una casa. Hoy diré mas: en esta Memoria debo limitarme á los trabajos recientes, refiriéndome en lo demás á los pormenores y detalles que contienen los *Boletines oficiales* números 10, 11, 12 y 13, publicados en los dias 4 de febrero, 3 de junio, 20 de octubre de 1864, y 21 de enero de 1865.

Los sócios conocen ya los pormenores de todas las casas vendidas y de algunas en construccion. Si de todas ellas hubiera de ocuparme, tendria hoy necesidad de repetir cuanto he dicho en los *Boletines* indicados. Me limitaré, pues, á referencias, donde necesario sea, para la mejor comprension, y de este modo no abandonaré el sistema que sigo en esta clase de trabajos. Principio, pues, por las

Casas vendidas.

Santander. Calle de Hernan-Cortés.—Aun con temor de repetir lo manifestado en el *Boletin* núm. 12, debo decir, que en 14 de agosto último se verificó la subasta de venta de tres casas, cuyo tipo fué el de 1.040,000 rs. Presentáronse varias proposiciones en la licitacion parcial, resultando mas ventajosas las siguientes:

Casa núm. 1.° Rs. vn. .	551,500
Casa núm. 2.°	414,300
Casa núm. 3.°	477,400
Total. . .	1.443,200

Habiéndose procedido despues á la subasta de las tres casas reunidas, resultó, como postura la mas beneficiosa, la de 1.463,600 rs., con una bonificacion de 423,600 rs. ó sea un 40,74 por 100.

Barcelona. En los dias 28 de agosto, 4 y 8 de setiembre último, se subastaron las once casas construidas en el ensanche de aquella ciudad, término de San Martin de Provensals, cerca de Gracia. Fué el tipo de venta 499,000 rs., é importó el remate 573,300, con una bonificacion de 14,89 por 100. No me quejo ni lo siento. Compadezco la situacion por que atraviesa la ciudad mas laboriosa de España.

Tarragona. Nueva Rambla.—El dia 11 de setiembre se celebró la subasta para la venta de las dos casas allí construidas. La proposicion mas ventajosa, que se presentó y se aceptó, fué la de 339,100 reales; se firmaron 340,000 rs. en obligaciones, lo cual dió sobre el coste un beneficio de 60,200 rs., que equivale á una bonificacion de 21..51 por 100 despues de cerradas las cuentas.

Valladolid. Calles nueva de la Victoria, Alegría y Santa María.—El 16 de octubre tuvo lugar la subasta de las dos casas edificadas en aquella ciudad. La caa que hace esquina á la calle de Santa María, su tipo 390,000 rs., subió á 490,000, y la de la esquina de la calle de la Alegría, desde 340,000 á 350,000, ó sea un total ofrecido de 840,000. Pero verificada nueva subasta para las dos casas juntas, tomando por tipo la oferta de la licitacion parcial, subió el remate á 912,000 rs. Aceptada esta proposicion, ascendió la bonificacion á 182,000 rs. vn., ó sea un 24'93 por 100. En circunstancias normales hubiéramos obtenido mayor ventaja, y aun debo decir que no fué poca la alcanzada en la situacion comprometida de esta ciudad.

(Se continuará.)

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 11.—San Mamerto obispo, y San Francisco Gerónimo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde se celebrará á San Francisco Gerónimo con misa mayor y sermon que predicará D. Valentin Ruiz y por la tarde completas y reserva.—En San Pedro, San Ginés, San Andrés, San Isidro y capilla Real habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas; y en las Descalzas reales se hará el culto mensual á la Vírgen del Milagro.—Continuan las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, y predicará por la tarde D. Castor Compañia, y en los ejercicios de la novena de la Vírgen del Tránsito predicará D. Basilio Sanchez Grande.—Continuan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, serán oradores: en San Isidro, D. Joaquin Corral; en las Carboneras, D. Cárlos Diaz Guijarro; en San Francisco, D. Francisco Berrocal; en Santo Tomás, D. Pio Fraile; en las escuelas pías de San Fernando, D. Cipriano Tornos; en el oratorio del Espíritu-Santo, Santos la Hoz, y en San Antonio del Prado, D. Juan Francisco Guerra.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Retrato de Lincoln.—Uno de estos dias se pondrá á la venta el del desgraciado presidente de los Estados-Unidos, debido al dibujo de Majistris, y estampado en el establecimiento de Laforga: está perfectamente acabado, es de doble marca y muy parecido. La copia está sacada de una inglesa. Cuesta 8 rs.

Libro importante.—El Sr. Vazquez Taboada está escribiendo un nuevo libro de costumbres titulado el *Mercado de las conciencias*. Segun los antecedentes que tenemos, dicho autor tiene grandes esperanzas en esta produccion, á cuyo trabajo se viene consagrando esclusiva y constantemente hace mucho tiempo.

ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo,

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.—8

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO lo comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tintá, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca, y una falsilla ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un corta-plumas. Plazuela de Matute, num. 11, almacen de papel de Carretero al lado de la relojería.

ACADEMIA PREPARATORIA PAra el grado de bachiller en artes y exámenes de curso. Calle del Cármen, 29, segundo.—3

IDIOMAS ALEMAN, INGLES, ITAliano y francés.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio por honorarios módicos *y no adelantados*, y si á los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella no se le exigiria ni un solo maravedí. Dejar las señas de las casas en la calle de Carretas, 41, tienda de la Rosa de Jericó.—

EN COMPETENCIA. — LECHE DE vacas, vista ordeñar, á 10 cts. cuartillo. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua. A los cafés y fondas á 3 rs. azumbre. Olivo alto, núm. 34.—1

HUESPEDES.—SE ADMITEN EN casa decente y pacífica. Alcalá, 28, tercero.—1

SE CEDE UN CUARTO AMUEBLAdo decentemente, para dos personas; en la calle de la Luna. En la misma calle, núm. 27, tercero, darán razon. Su precio 8 rs.—3

EN LA CORREDERA DE SAN PAblo se ha perdido el dia 9 una botina suelta de caballero y un lio de ropa de niña; se suplica á quien lo haya encontrado lo presente calle del Factor, número 10, tercero, y se gratificará.—1

QUIEN QUISIERE COMPRAR EL cerdo de la rifa de la Plazuela de la Cebada, podrá pasar á tratar con su dueño, calle del Limon núm. 20, principal, derecha.—1

NIÑO ESTRAVIADO.—SE RUEGA á la persona que haya encontrado un niño de cuatro á cinco años, lo entregue en el pabellon del cuartel del Soldado, donde hace dias ha desaparecido.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una sillería de damasco azul con sofá, un espejo, jardinera, lavabo, etc. Calle de Valverde, 21, duplicado, segundo, izquierda.—1

BANCO DE ECONOMIAS.

CALLE DE PIZARRO, 19.

Deseando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones hechas en este establecimiento en la misma proporcion que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociacion las imposiciones á seis meses que no escedan del núm. 1,300 antiguo, con solo el descuento del 2 por 100, sobre el capital del nuevo título.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no escedan de dicho número, y deseen descontarlas, en todo ó en su parte, podrán presentarse en las oficinas centrales ó en las de las representaciones de provincias para efectuar la transferencia.

Madrid, 10 de mayo de 1865.—El director, L. GUILLELMI.—1

CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

de hilo fino y superfino, hechas á la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.

CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES, UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANJERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, lisos y bordados, y muchos otros articulos de esta clase, se venden

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

DISDERI,

FOTOGRAFO DE S. M. EL EMPERADOR NAPOLEON III,

Antes de su próxima partida de Madrid, enseña el procedimiento fotográfico sobre porcelana, llamado esmalte.

Las lecciones tendrán lugar en su establecimiento, ó por correspondencia.

Mr. Disderi cede el todo ó parte del establecimiento que ha creado. Calle del Príncipe, 14.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.

Sillerias de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; sillerias en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 260 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—5

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesía, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: **60,000 curas al año.**

Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.

Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

2008 Ministerio de Cultura